ACTA DE LA SESION ORDINARIO DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA CELEBRADO EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.012.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Alfonso Pardo Martínez.

VOCALES

Dª. Ascensión Aguilar Alarcón.
Dª. Alicia Castañer Salvador.
D. Francisco Ayuso Aliaga.
D. Cesar Saura López.
D. Marcelino Fco. Menéndez Ablanedo.
D. Miguel Angel Sánchez Sánchez. (Se incorpora en cuarto punto)
D. Enrique Fuster Espinosa.

VOCAL AUSENTE

Dª. Mª Dolores Galera Sánchez.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:
Rodrigo López Muñoz.

En la pedanía de La Alberca, en el salón de actos de la Biblioteca Municipal de esta pedanía, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos del día 13 de septiembre de 2.012, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de La Alberca, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la sesión:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Ordinaria 17-7-12.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación para aprobar el acta de la sesión anterior. Tomando la palabra el Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES que pide rectificar el error caligráfico del Instituto Alquibla, que viene reseñado con K, y en la página 3 debería ir reflejado así "El Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES, dice que hace años que salió la norma" con dichas matizaciones se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: "GASTOS FIESTAS PATRONALES".

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Alicia Castañer Salvador (PP) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que contiene los siguientes gastos que conllevarán la realización de las fiestas patronales de La Alberca 2012, que se celebrarán entre los días 7 y 21 de octubre, que irán con cargo a la partida 92422617:

PIROTECNIA CAÑETE SL Fuegos artificiales	3.630,00 €
ABDÓN FERNÁNDEZ CUTILLAS SL Alumbrado extraordinario de fiestas	2.500,00 €
JOSÉ RUIZ MERCADER Sonorización orquesta Cache	3.267,00 €
JOSÉ RUIZ MERCADER Sonorización orquesta Latina	4.840,00 €

El Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES apunta que observa que se va a gastar menos en pirotecnia que el año anterior, pero se abstendrá en la decisión del gasto.

El Sr. Presidente señala que se ha bajado un treinta por cien el presupuesto de gastos con respecto al año anterior. Se aprueba por 6 votos a favor (PP) y 1 abstención de IU-VERDES.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: "APROBACIÓN REALIZACIÓN OBRA ACCESO MINUSVÁLIDOS".

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone aprobar la redacción del proyecto por parte del técnico municipal de Descentralización de supresión de barreras y facilitar el acceso de minusválidos en la Colonia San Mateo, mediante la construcción de una rampa. Dice que se trató en junta de portavoces, y el grupo socialista también estaba de acuerdo. Se aprueba por unanimidad.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN IU-VERDES: "SOBRE FECHA PROCEDIMIENTO NOMBRE BIBLIOTECA".

El Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES, presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que habiéndose tratado en ésta Junta Municipal el tema del nombre de la Biblioteca en varias ocasiones, habiéndose acordado hacer alguna reunión de los vocales para establecer un procedemiento para que los vecinos puedan participar haciendo propuestas y estando próxima la inauguración de la Biblioteca, según anunció el Sr. Presidente en un pleno anterior, por ello solicitan a ésta Junta que se acuerde en éste pleno la fecha para la reunión donde se establezca dicho procedimiento.

El Sr. Miguel Angel Sánchez Sánchez (PSOE) dice que su grupo apoya la moción por entender que es bueno que se haga a través de un procedimiento participativo.

El Sr. Presidente responde que la mayor preocupación en la estos momentos es poner en funcionamiento la biblioteca para poder dar el servicio, por eso no se ha hecho nada sobre el tema de poner el nombre. Ya dijo y vuelve a decir que antes de que finalice el año se realizará una reunión con los grupos políticos para abordar el asunto. Por lo tanto no está de acuerdo con fijar una fecha concreta.

El Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES no entiende la explicación dada en la respuesta porque cree que es compatible seguir trabajando en el traslado y puesta en funcionamiento de la biblioteca, con el proceso de poner nombre a la biblioteca.

Sometida a votación es rechazada la moción al obtener 2 votos a favor IU-VERDES y PSOE y 6 votos en contra (PP).

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN IU-VERDES: "SOBRE ACUERDO CONTACTOS PEATONALIZACIÓN CALLE MAYOR".

El Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES, presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que la Asociación de Vecinos de La Alberca y los grupos PSOE e IU-VERDES han preguntado y propuesto mociones a ésta Junta sobre la peatonalización de la calle Mayor en varias ocasiones. La respuesta por parte del Sr. Presidente de la Junta ha sido que cuando esté en funcionamiento ese vial y observando que a pesar de ello muchos vehículos deciden pasar por la calle Mayor como atajo para dirigirse a la parte de arriba de la pedanía o hacia la autovía, provocando una situación de bastante tráfico en horas punta en una calle no adecuada para ello, por ello solicitan que la Junta Municipal acuerde el inicio inmediato de los contactos con los vecinos para llegar a un acuerdo sobre peatonalización de ésta calle lo antes posible, a la vez que solicite al Ayuntamiento el estudio pertinente.

El Sr. Miguel Angel Sánchez Sánchez (PSOE) van apoyar la moción porque recuerda que había un compromiso que se abordaría una vez entrará en funcionamiento la Costera Sur, por lo que sería conveniente empezar ya los contactos.

El Sr. Presidente reconoce que es un tema que ya ha sido abordado en diferentes plenos, que se llegó al acuerdo de solicitar un informe a los servicios técnicos del Servicio de Tráfico. Se puso en contacto en su momento con el jefe de ese servicio, pero recientemente ha cambiado, y ese ha sido el motivo de que todavía no hayan emitido un informe. Tener ese informe es necesario para exponer a la Junta Municipal, a los vecinos de la calle Mayor, y todos los vecinos de calles colindantes.

El Sr. Presidente introduce la matización de esperar a que esté el informe elaborado por el servicio para tomar la decisión y dicha matización se aprueba por unanimidad.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN IU-VERDES: "SOBRE PETICIÓN PLANO DISTRIBUCIÓN CONTENEDORES".

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Enrique Fuster Espinosa IU-VERDES que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone textualmente:

En la pedanía se puede observar que, además de contenedores de papel, envases y resto hay otros especiales para ropa y zapatos, pilas, aceite. La distribución de éstos contenedores parece que no es muy equilibrada habiendo zonas sin atender. Por ello solicitan a ésta Junta que se presente un plano con la distribución de estos contenedores por el pueblo para estudiar su posible reubicación o solicitud de alguno para lugares desatendidos.

El Sr. Miguel Angel Sánchez Sánchez (PSOE) dice que apoyará la moción.

El Sr. Presidente responde que cursará la petición a la nueva empresa concesionaria CESPA. En cuanto a los contenedores de ropa y zapatos son las ONG quienes solicitan su instalación, y hasta ahora han sido quienes deciden su ubicación, quizás hayan cambios porque no puede ser que estemos soterrando contenedores y junto a dichos puntos se instalen contenedores sobre la acera.

Se aprueba por unanimidad.

7º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Enrique Fuester Espinosa IU-VERDES que procede a realizar las siguientes preguntas:

Dirigiéndose al Representante Municipal en los Consejos Escolares:

¿Asistió a las reuniones de Consejo Escolar en todos los centros de la pedanía cuando fue convocado durante el curso 2011-2012?.

¿Qué necesidades elevaron los centros a ésta Junta?. ¿Se atendieron?. ¿Cuáles quedan por solucionar?. ¿Ha habido problemas de escolarización en algún problema de escolarización en algún colegio o en el instituto?.

Le responde el vocal municipal representante en los Consejos Escolares Sr. Francisco Aliaga Ayuso (PP) que ha asistido a todos los consejos escolares salvo a uno porque coincidieron en hora dos consejos. No le han presentado ninguna necesidad, pero los directores de los colegios están informados del procedimiento que tienen que seguir cuando surge alguna urgencia, y llaman directamente a la empresa y al presidente para su conocimiento. No ha quedado ninguna petición de La Alberca sin cubrir.

El Sr. Enrique Fuester Espinosa IU-VERDES pregunta por qué no se ha realizado el acuerdo de septiembre de 2012 por el que se aprobó anunciar mediante carteles la celebración

de plenos en los tablones de anuncios del Centro Cultural, Auditorio, Biblioteca, Plaza de Abastos …

El Sr. Presidente le responde que se suele colocar en el tablón de la Biblioteca, en el Casino y Plaza de Abastos, que tratará de poner más énfasis en su cumplimiento.

El Sr. Enrique Fuester Espinosa IU-VERDES ante la situación que se produce porque en la actualidad la rambla El Valle desemboca en el camino de Salabosque depositando en la carretera basura y cañas, con el consiguiente peligro para los transeúntes y vehículos que pasan por allí en los momentos de la riada o en horas posteriores, pasando el agua en vez de al Reguerón a la acequia de Beniaján, cuestión de escasa legalidad, por ello pregunta ¿Cuándo está previsto que se realicen las obras para conectar la rambla con el Reguerón? ¿Si hay algo previsto para evitar estos problemas mientras que no se hace la obra?.

El Sr. Presidente le responde que no hay fecha concreta que se pueda decir que el asunto esté solucionado, porque el proyecto de conexión de la rambla El Valle con el Reguerón corresponde ejecutarlo a la Junta de Compensación, y todavía no existe fecha para que se inicien las obras. Lo único que se puede hacer desde la Junta Municipal, es acometer limpiezas periódicas de la rambla para evitar la acumulación de residuos.

El Sr. Enrique Fuester Espinosa IU-VERDES expone que durante el mes de agosto, ante la subida de precio del transporte público y la propuesta de plan de optimización de recursos del transporte elaborada por la EPT y la publicación en BORM de plazo para alegaciones, como vocal de la Junta Municipal me dirigí al Presidente pidiéndole la celebración de una reunión sobre el tema.

Celebrada la reunión llegamos a acuerdos de consenso de alegaciones para que se trasladasen al concejal de transporte.

A continuación transcribo el resumen que realice y envié (según acordamos) por correo electrónico tanto al Presidente de la Junta como al portavoz del PSOE:

“La idea principal es que se trata de potenciar el uso del transporte público para cada vez sea más utilizado y, por tanto, más rentable económicamente para las empresas que lo gestionan, para los usuarios y para el País en general al evitar gasto en combustibles, contaminación, enfermedades respiratorias de la población, etc.

Por otra parte el desconcierto creado se solucionaría si hubiese una empresa que lo coordine todo, esta podría ser la EPT, que para eso se creó.

Estamos de acuerdo en que no se puede perder horario en horas punta. Es decir, que es mejor mantener el horario del nº 6 cada 20 minutos en las horas de más ocupación y llevar a cada 40 o 60 en horario de menor uso. En esta línea hay que tener en cuenta el tema de Jesús Abandonado, si se baja a 30’ puede que algunos trayectos por la tarde se vean muy afectados.

Lo de poner los domingos cada 120’ parece muy exagerado.

En que el 29 lo pueden cambiar en Murcia y no en La Alberca. Por lo que hay que conseguir que siga saliendo del cementerio cada uno de los autobuses y que sea otra línea la que da servicio al Ranero u otros lugares de Murcia a los que no va nadie o casi nadie de esta zona.

En que tienen que aclarar qué pasa con el 39 universitario que pasa a las 8,15 por la parada de Peones camineros. Esto es urgente porque para el día 3 comenzarán los estudiantes a cogerlo para hacer exámenes. Si acaso lo quitasen tendrían que ofrecer una solución que no empeore las condiciones actuales para los usuarios de La Alberca.

Tiene que comenzar a funcionar el Rayo desde Sto. Angel a la Arrixaca.

Por supuesto los bonos, unibonos, etc., tienen que volver a ponerse en marcha y las tarifas a un nivel razonable. Cuanto más caro el billete, menos uso. Esto puede ser una pesadilla que se come la cola.

Creo que esto es más o menos lo hablamos".

Habiendo pasado más de quince días desde la reunión mantenida y con los acuerdos tomados por el Consejo Asesor del Transporte:

¿El Sr. Presidente mantuvo reunión con el Concejal de Transporte?, ¿Le trasladó las alegaciones que hablamos? ¿Qué respuesta obtuvo del Concejal?.

El Sr. Presidente responde en primer lugar informar que el plazo de presentar alegaciones se ha terminado, y se está en fase de estudio para responder a las mismas. Contestando a las preguntas dice que se ha entrevistado con el concejal en varias ocasiones, que si le trasladó y comentó las alegaciones. Básicamente lo se habló y acordó en las alegaciones presentadas, son las que ha trasladado el concejal en nombre del Ayuntamiento de Murcia a la Consejería de Transportes. Mañana tiene previsto reunirse para seguir abordando las cuestiones del transporte público. También informa que ayer se llegó en la Asamblea Regional a un acuerdo por parte de todos los grupos políticos, para que la empresa vuelva a poner en servicio los unibonos. Muestra una copia de las alegaciones presentadas en tiempo y forma.

El Sr. Enrique Fuester Espinosa IU-VERDES pregunta por la línea 39, respondiéndole el Sr. Presidente que no le dieron respuesta porque no aparecía en el expediente.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,38 horas del día trece de septiembre de dos mil doce, de la que se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas y como Secretario, CERTIFICO: